

Tasas de la OPAMSS por prestación de servicios

SERVICIO	TASA (Colones)	UNIDAD
Para construcciones y parcelaciones habitacionales en general:		
Calificación del lugar	\$0.034	M ² área total de terreno
Línea de construcción	\$0.057	"
Factibilidad de drenajes de aguas lluvias	\$0.046	"
Revisión vial y zonificación	\$0.091	"
<i>Revisión de planos para otorgamiento de:</i>		
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción hasta 25 M ²	\$11.43	Tasa Única
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción mayor de 25 M ²	\$0.46	M ² área total de construcción
Permiso de construcción de muros y tapias	\$0.46	M ² de Pantalla
Permiso de urbanización	\$0.29	M ² área total de terreno
Recepción de obras de construcción	\$0.46	M ² área total de construcción
Recepción de obras de urbanización	\$0.29	M ² área total de terreno
Para la construcción y/o parcelación de desarrollos habitacionales de tipología unifamiliar y régimen de condominio con área de lote de hasta 62.50 M² (popular) para la primera y área construida de hasta 36.00 M² (popular) la segunda, se cobrarán las tasas que se detallan:		
Calificación de lugar	\$0.017	M ² área total de terreno
Línea de construcción	\$0.029	"
Factibilidad de drenajes de aguas lluvias	\$0.028	"
Revisión vial y zonificación	\$0.046	"
<i>Revisión de planos para otorgamiento de:</i>		
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción hasta 25 M ²	\$8.57	Tasa Única
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción mayor de 25 M ²	\$0.34	M ² área total de construcción

Permiso de construcción de muros y tapiales	\$0.34	M ² de Pantalla
Permiso de urbanización	\$0.17	M ² área total de terreno
Recepción de obras de construcción	\$0.34	M ² área total de construcción
Recepción de obras de urbanización	\$0.17	M ² área total de terreno
Para construcciones y parcelaciones no habitacionales:		
Calificación del lugar (hasta 300.00 M ²)	\$34.29	Tasa única
Calificación del lugar (más de 300.00 M ²)	\$0.11	M ² área total de terreno
Línea de construcción (hasta 300.00 M ²)	\$34.29	Tasa única
Línea de construcción (más de 300.00 M ²)	\$0.11	M ² área total de terreno
Factibilidad de drenajes de aguas lluvias	\$0.11	M ² área total de terreno
Revisión vial y zonificación (hasta 300.00 M ²)	\$51.43	Tasa única
Revisión vial y zonificación (más de 300.00 M ²)	\$0.17	M ² área total de terreno
<i>Revisión de planos para otorgamiento de:</i>		
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción hasta 25 M ²	\$14.29	Tasa única
Permiso de construcción y/o reparación, remodelación, reconstrucción mayor de 25 M ²	\$0.57	M ² área total de construcción
Permiso de construcción de muros y tapiales	\$0.57	M ² de Pantalla
Permiso de obras de urbanización	\$0.34	M ² área total de terreno
Recepción de obras de construcción	\$0.57	M ² área total de construcción
Recepción de obras de urbanización	\$0.34	M ² área total de terreno
Permiso de construcción de pasarelas	\$114.29	Tasa Única
Recepción de obras de construcción de pasarelas	\$114.29	Tasa Única
Para vallas, antenas y/o torres de telecomunicaciones y de recepción de tales obras:		
Calificación del lugar	\$80.00	Tasa única
Línea de construcción	\$34.29	Tasa única

<i>Revisión de planos para otorgamiento de:</i>		
Permiso de construcción	\$228.57	Tasa Única
Recepción de obras de construcción	\$285.71	Tasa Única
Otros Servicios:		
Certificaciones de trámites previos u otro documento (sin plano) por hoja	\$17.14	Tasa única
Fotocopia simple de trámites previos (sin plano) por hoja	\$10.00	Unidad
Certificaciones de permisos (por hoja)	\$22.86	Unidad
Fotocopia de planos de permisos (por hoja)	\$15.00	Unidad
Reposiciones de permisos (por hoja)	\$57.14	Tasa única
Reconsideraciones de resoluciones de trámites previos (Línea de Construcción, Calificación de lugar y Revisión vial y zonificación)	50 %	De la tasa vigente por el área total del terreno
Modificaciones a permisos (Urbanización, Construcción y Legalización)	200 %	De la tasa vigente por el área a modificar
Revalidación de factibilidad de drenaje de aguas lluvias	50 %	De la tasa vigente por el área total del terreno
Constancia de no afectación	\$17.14	Unidad
Licencia de constructor (5 años)	\$17.14	Unidad
Inspección de campo y/o respuesta escrita a solicitud del interesado	\$11.43	Tasa única
Resoluciones inmediatas con previa evaluación técnica	200 %	De la tasa vigente
Proyectos calificados de interés social		
Todos los trámites	\$0.011	M ² área total de terreno o de la construcción, según el trámite

Legalización de las lotificaciones habitacionales desarrolladas en terrenos privados, sin autorización previa, antes del año de 1992 y los asentamientos formados en terrenos de propiedad municipal

Trámite de Legalización (servicio que presta OPAMSS en el área de coordinación y control del desarrollo urbano y de la construcción para la legalización)	\$0.011	M ² área total de terreno, cuando sea Municipal
Trámite de Legalización (servicio que presta OPAMSS en el área de coordinación y control del desarrollo urbano y de la construcción para la legalización)	\$0.11	M ² área total de terreno, cuando sea privado

Fuente: Ordenanzas de Tasas por servicios prestados por la OPAMSS de los Municipios:

San Salvador, Diario Oficial # 4, Tomo # 362, Fecha: 8 de enero de 2004.

Delgado, Diario Oficial # 4, Tomo # 362, Fecha: 8 de enero de 2004.

Mejicanos, Diario Oficial # 10, Tomo # 362, Fecha: 16 de enero de 2004.

Apopa, Diario Oficial # 4, Tomo # 362, Fecha: 8 de enero de 2004.

Ayutuxtepeque, Diario Oficial # 4, Tomo # 362, Fecha: 8 de enero de 2004.

Santa Tecla, Diario Oficial # 4, Tomo # 362, Fecha: 8 de enero de 2004.

San Martín, Diario Oficial # 20, Tomo # 362, Fecha: 30 de enero de 2004.

Tonacatepeque, Diario Oficial # 20, Tomo # 362, Fecha: 30 de enero de 2004.

Soyapango, Diario Oficial # 27, Tomo # 362, Fecha: 10 de febrero de 2004.

Antiguo Cuscatlán, Diario Oficial # 48, Tomo # 362, Fecha: 10 de marzo de 2004.

Cuscatancingo, Diario Oficial # 80, Tomo # 363, Fecha: 3 de mayo de 2004.